

CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
SISTEMAS DE CALEFACCION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

La Empresa Proponente, debe manifestar su aceptación y si es el caso, adicionar cualquier comentario que considere conveniente para aclarar su oferta. Asimismo, deberán adjuntar la documentación de respaldo que corresponda y firmar al pie del Formulario.

REQUISITOS BÁSICOS					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO					
#	CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS				
A.-	ALCANCES DEL PROVEEDOR DE SERVICIO				
1.	El servicio deber ser prestado en instalaciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Policonsultorio Central 				
B.-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
2	En el mantenimiento preventivo se debe inspeccionar y corregir todos los puntos de gas.				
	NRO	CANT	UNIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACION
	1	15	EQUIPOS	PISO 1	RADIADORES
	2	10	EQUIPOS	PISO 2	RADIADORES
	3	4	EQUIPOS	SUB SUELO 1	FANCOIL'S
	4	4	EQUIPOS	PLANTA BAJA	FANCOIL'S
	5	1	EQUIPOS	PISO 2	FANCOIL'S
	6	5	EQUIPOS	PISO 3	FANCOIL'S
	7	4	EQUIPOS	PISO 4	FANCOIL'S
	8	4	EQUIPOS	PISO 5	FANCOIL'S
3	Revisión de fugas y reparación de ductos de agua caliente.				
4	Limpieza general. <ul style="list-style-type: none"> • Ventiladores, Ductos • Radiadores • Motores, Rejillas de salida - extracción • Filtros, y otros 				
5	Revisión del sistema de control eléctrico/electrónico				
6	Revisión del estado de las electroválvulas.				
7	Revisión y medición de tensión y corriente de los sistemas fancoil.				
8	Rebobinado de dos motores, del sistema fancoil.				
9	Elaboración de documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de mantenimiento, debidamente identificada y firmada, de cada uno de los equipos. • Informe técnico, diagnostico, soluciones y conclusiones, observaciones y/o recomendaciones, si así lo requiera. 				

10	El servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo deberá incluir todo el material e insumos necesarios para realizar el trabajo correspondiente.
11	En caso de fallas graves que impidan el funcionamiento normal de un determinado equipo, la empresa debe presentar un diagnóstico de la falla para su reparación en un plazo no mayor a 48 horas y con un informe técnico de respaldo indicando claramente el repuesto o parte que ocasiona el desperfecto.
12	El mantenimiento se debe realizar en coordinación con el área de Electro medicina Policonsultorio Central, fiscal de servicio y encargado de mantenimiento de la CSBP.
13	El trabajo se debe realizar en los días sábado y/o domingo, de acuerdo a coordinación señalada en el punto 10.
14	Presentación de informes técnicos y protocolos de mantenimiento realizado según a lo programado de mantenimiento, <u>dos copias</u> a color con imágenes de respaldo.
13.	Presentación de informe de resumen ejecutivo del mantenimiento, presentado juntamente a los informes técnicos y protocolos mensuales.
14	Los equipos posteriores al mantenimiento deben ser entregados en funcionamiento.
15	La empresa debe presentar una garantía de mantenimiento de 60 días o superior.
C.-	HERRAMIENTAS Y STOCK DE REPUESTOS
16	La empresa debe contar con instrumentos, herramientas e insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo.
D.-.	PERSONAL TECNICO, EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO Y DE LA EMPRESA
17	La empresa deberá indicar el número de ingenieros/técnicos a cargo del proyecto (mínimo 1 técnicos aparte del supervisor). Deberán presentar credenciales que acrediten ser técnicos de la empresa y prestar sus servicios. Contar con ropa de trabajo distintica de la empresa y equipo de protección personal y/o bioseguridad, de acuerdo a norma contra riesgo ocupacional en cumplimiento del art. 2 del D.S. N° 108.
18	El supervisor técnico y personal técnico de la empresa proponente, deberá contar con experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de sistemas de climatización, calefacción, presentando documentación y/o certificados de respaldo. (adjunto a la propuesta)
E.	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
19	Experiencia general en servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de mantenimiento sistemas de climatización y calefacción, presentando documentación pertinente.
20	El proponente adjudicado y su personal no debe infringir en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • No podrá subcontratar el servicio. • No podrá ingresar a personas ajenas sin previa autorización.
21	El proponente debe expresar su compromiso de responsabilidad del buen manejo durante el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de los equipos. <u>(adjuntar carta de compromiso, en la propuesta)</u>



Caja de Salud
Banca Privada